

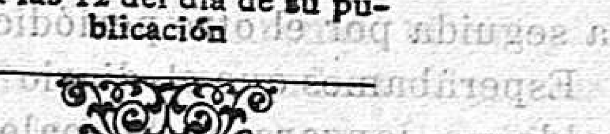
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, sábado 12 Octubre de 1895. N.° 4255

SECCION POLITICA

¿Qué pasa en Cuba?

Desde que Martínez Campos se encargó de dirigir la campaña de Cuba, hemos venido repitiendo un día y otro día que su gestión era funestísima para los intereses de España; los diarios monárquicos, por el contrario, han agotado todos los adjetivos laudatorios de nuestro rico Diccionario, al extremo de hacernos pensar que con la sola virtualidad de su presencia en la grande Antilla, terminaría una guerra que tantos sacrificios está costando á la empobrecida patria.

«El Día», estimado colega, que ningún monárquico podrá juzgar sospecho, dedica su editorial de anteayer á este asunto, y descorriendo un poquito la punta del velo, se hace eco de lo que allí ocurre, acusando al afortunado general de una lenidad con los enemigos que no acostumbra á tener con los propios.

Continúan los insurrectos incendiando y destruyendo á su sabor; vuelven al campo enemigo los presentados; pásanse los voluntarios con armas y bagajes; apoya el comercio la insurrección; los que se ofrecieron con sus vidas y haciendas á sostener los derechos de España, combatidos por locos é insensatos criminales, no parecen por ninguna parte.

No existe tal entusiasmo en el recibimiento dispensado á nuestros soldados, y la política seguida por el héroe de Sagunto puede darse por fracasada en absoluto.

Sostenerle por más tiempo en su puesto donde son necesarias energías que él no ha demostrado y procedimientos diametralmente opuestos á los por él seguidos, sería una temeridad que podría costarnos muy cara.

Todo interés, por elevado que sea, resultará pequeño comparado con el interés supremo de la salud de la patria; y este interés demanda que el Gobierno estudie con detenimiento lo que pasa en Cuba, y si necesario fuere, póngase al frente de la campaña á un general que sea garantía suficiente de que no ha de prodigarse inútilmente la sangre y el oro de España.

De otra manera, grande será la responsabilidad de los que, por rendir cultos á ídolos más ó menos prestigiosos, sean causa de una nueva desgracia.

El llanto y las angustias de tantas madres como han dado sus hijos á la patria, puesta en peligro, deben pesar más en el ánimo del Gobierno que todas las ponderadas glorias de un general que la opinión juzga fracasado.

¿Qué hará el Gobierno del Sr. Cánovas?

Es necesaria una corazonada.

(La Justicia).

La dictadura portuguesa

La situación de Portugal se agrava por momentos. El estado de los ánimos ha llegado á un punto de exacerbación tal, que pudimos creer que la dictadura retrocediese ó se parase en el imprudente camino en que se encuentra. Nos engañamos.

El desatentado Gobierno del rey D. Carlos ni se arrepiente, ni se enmienda. El día 1.° de Octubre, fecha del cumpleaños del rey D. Carlos, y cuando éste se disponía á visitar á la regente, suscribió un decreto que es un verdadero atentado á las libertades municipales de la noble nación portuguesa.

Por ese decreto se suprimen 13 Ayuntamientos en los distritos (provincias) de Lisboa, Villarreal y Portalegre. Suprimió además cinco comarcas (Diputaciones provinciales) y cinco Juzgados municipales en los mismos distritos.

Estas supresiones no son más que el anuncio de otras muchas más que se preparan para establecer allí, más descaradamente aun que aquí, el régimen de las supercherías electorales. En suma: allí se va á inaugurar, con el mayor descaro, el sistema de los *pucherazos*, de las actas dobles, de las mayorías falsificadas y de los candidatos cuneros.

El partido republicano portugués, que es numeroso y fuerte, ha manifestado, por sus órganos en la Prensa, la extrañeza que le causaba la pasividad del partido liberal frente á los atentados y demasías de los ministros del rey D. Carlos. No han tardado en darse por aludidos los liberales, y han respondido á la excitación de los republicanos con palabras como las siguientes que publica uno de sus órganos, *El Correio da Norte*:

„Juzgamos *ilegalísima* toda la obra nefasta de este Gabinete, que ha arrastrado al jefe del Estado á olvidar una vez más su juramento, y que procura que rasgue los títulos de su legitimidad, y quebrando á la vez los vínculos que deben unirle al país, que es única y esencialmente liberal.

„Se dice que hoy ha acabado la dictadura. Mejor dirían que hoy acabó el sistema nacional.

„O el jefe del Estado se declara francamente absoluto, acabando con sofismas y rodeos para gobernar, como los actuales ministros ó como los regeneradores, sujetándose á las contingencias de tal acto, ó tiene que dar á los adversarios del Gobierno y al partido liberal las mismas facultades que dió á aquellos; y en ese caso las reformas inconstitucionalmente decretadas y aprobadas por las Cámaras, hechas á imágen y semejanza del Gobierno, durarán lo que este Gobierno dure.

„O el rey se declara absoluto, o cesa de olvidar su juramento de rey constitucional.„

Con estos antecedentes, comprenderán nuestros lectores la gravedad de las circunstanciaa en que Portugal se halla, y así se explicarán también las mal veiadas alabanzas del Sr. Cánovas del Castillo á los dictadores del pueblo hermano. No es tampoco un misterio para nadie, que se diga en los círculos políticos que el viaje del rey de Portugal por Europa, aunque durante él recorrerá varios países, á ninguno de ellos ha de tener más interés en visitar que á España é Inglaterra, con cuyos soberanos respectivos y sus ministros parece ha de conferenciar de algo más que de literatura y de costumbres.

Con lo apuntado basta por hoy, para que se tenga una idea de la inminente crisis política que en el hermano pueblo se avecina. Acaso en el nuestro no ha llegado ya otra semejante, porque la sangrienta guerra de Cuba lo ha impedido.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Lo que dice Martínez Campos

Los autonomistas

Hablando de la cuestión de la autonomía de Cuba, ha declarado el general Martínez Campos que es un problema verdaderamente difícil.

El partido autonomista está dividido en dos secciones.

Una de ellas tiene sincero deseo de organizar el gobierno autonomista de la colonia española, en tanto que la otra solamente pretende que se establezca ésta para trabajar en favor de la separación de Cuba sin abandonar el terreno legal.

La política del general en jefe

Cree el general firmemente que el mejor procedimiento para mantener el prestigio de España es proseguir el sistema de tratar humanamente á los rebeldes, adoptado hasta ahora, concediendo el indulto á cuantos procuren someterse voluntariamente á las autoridades.

Esta política ha sido adoptada por la iniciativa del ilustre caudillo; hay más, éste no quisiera adoptar medidas rigurosas, propuestas y defendidas por muchos políticos de la oposición.

Considera el general Martínez Campos la situación económica extraordinariamente difícil pero censura á los hacendados por no haber acumulado reservas metálicas durante los últimos años de prosperidad, estando así preparados para defenderse durante los años de escasez.

La causa de que haya sido necesario concentrar en la isla considerable número de tropas, ha sido en realidad la precisión de ocupar milagrosamente todo el país, además de emprender operaciones activas de guerra.

Los desembarcos

También ha mifestado el general que es muy difícil impedir que las expediciones de los rebeldes desembarquen en las costas de Cuba, por causa de las condiciones y extensión de éstas.

Pensó el ilustre jefe establecer destacamentos de tropas á lo largo de las costas pero desistió del intento por juzgarle impracticable, en atención al gran número de hombres que hubiese sido preciso, y á la dificultad de establecer comunicaciones entre los diferentes destacamentos.

Se ha lamentado el general Martínez Campos de la falta de caminos en toda la isla de Cuba y entiende que es necesario ampliar la red de ferrocarriles.

Las municiones de los separatistas

Ha dicho el general que los rebeldes de Santiago de Cuba tienen grandes provisiones de municiones, y que las adquieren también gracias á la

cooperación de las compañías mineras.

También los insurrectos de esta provincia de Santa Clara disponen de gran cantidad de municiones; no están en igual caso los de la provincia de Puerto-Príncipe.

El general Martínez Campos permanece en Santa Clara con objeto de mantener las comunicaciones entre los diferentes distritos.

No asumirá personalmente el mando de las tropas que operan, á menos de que las fuerzas rebeldes no se concentren en masas muy considerables.

Telegramas

Habana 5.

Está confirmado que ha muerto el cabecilla Paco Recio.

Murió en una emboscada cerca de Camúgicó, en el Camagüey.

La columna del coronel Hernández, operando en Sagua, ha dado muerte á otros dos cabecillas.

Son éstos Agustín Morales y Rafael Zúñiga.

Habana 5.

Los rebeldes han incendiado la estación de Tuinicú, en la línea de Sagua.

La columna del teniente Lozano encontró el martes en Algodones (Cienfuegos) á la partida de Bermúdez, y logró batirla.

El enemigo tuvo dos muertos y algunos heridos.

La tropa un muerto y dos heridos.

Lo que dicen de Nueva York

Es preciso que la revuelta de Cuba se acabe antes que este año termine, aunque haya de enviarse allí un ejército de doscientos mil hombres.

La verdadera revolución está aquí en los Estados Unidos, y si nosotros no acabamos la que asola el suelo cubano, los Estados Unidos la nutrirá de tal manera, que tal vez nos valiera más no hacer aquí más sacrificios de nuestra parte. Hablamos con perfecto conocimiento de causa.

Este gobierno cumplirá con sus deberes internacionales, enviando instrucciones á sus representantes en los puertos de mar y en otras partes; los buques del resguardo apresarán goletas y vapores filibusteros; pero este gobierno no podrá impedir que haya en el país una docena de sindicatos con grandes capitales, dispuestos á todas horas á aprovecharse de las circunstancias anormales por que atraviesa la isla de Cuba, para poner en práctica planes estupendos á la menor contrariedad que sufra la causa española en aquel querido territorio nuestro; este gobierno no podrá impedir que haya en este momento en el país cincuenta mil aventureros, que solo acechan el momento de que el próximo Congreso reconozca la beligerancia de los rebeldes, para lanzarse sobre la isla y hacer causa común con aquellos, para despedazarla á repartírsela; este gobierno, en fin, no podrá impedir que se presenten al Congreso DOCE MILLONES de firmas de ciudadanos del país pidiéndole que reconozca la beligerancia de los levantados en armas en nuestro territorio.

Las próximas operaciones

Según «Las Novedades» de Nueva York, el general Martínez Campos ha escrito á nuestro ministro de Washington, Sr. Dupuy de Lome, manifestándole que las operaciones activas y generales no empezarán hasta que pase el calor excesivo, y aunque pueden esperarse algunos ataques á las fuerzas insurrectas á principios de octubre, las más importantes de la lucha no empezarán hasta noviembre y diciembre.

Entonces se encontrarán sobre los rebeldes trenes de sitio y columnas de ataque, que los acorralarán, cayendo sobre ellos simultáneamente desde todas partes.

El general Martínez Campos, en su carta, hace constar que le han mandado más tropas de las que ha pedido, y cree que hoy cuenta ya con toda la que necesita, así de infantería como de artillería, caballería y administración militar. Además tiene los voluntarios, sin contar que España, sin pedirlo él, ha movilizado 25.000 hombres más, que tiene listos para embarque.

Las partidas filibusteras

Estadística curiosa

Hasta ahora nadie sabe el número exacto de los insurrectos que hay en Cuba.

Como cálculo aproximado, y que puede dar idea de la importancia del levantamiento, ofrecemos el que ha enviado desde la Habana un oficial distinguido del ejército.

Durante tres días, del 11 al 14 de Septiembre, han estado en poblado, donde han podido ser contadas, las siguientes partidas filibusteras:

Santa Clara

	Núm. de hombres
General Serafín Sanchez	2.000
Cabecilla Rego	200
Idem Bermudez	200
Teniente Indalecio Gonzalez	20
Idem Castillo	15
Cabecilla Castillo	300
Idem Francisco Carrillo	300
Capitán D. Rafael Socorro	200
Coronel Zayas	300
Capitán Roquetas	100
Idem Socorro Perez	100
Cabecilla Rafael Arce (herido)	250
Idem Antonio Fleytes	250
Idem Suarez	500
Idem Alberdi	250
Idem Robau	500
Total	5.485

Cienfuegos

Cabecilla de plateados Eusebio Trujillo	25
Idem Hernandez (bien armados)	90
Capitán Piñeiro	37
Total	152

Santiago

General José Maceo	3.000
Idem Bartolo Massó	2.500
Idem Antonio Maceo	3.500
Cabecilla Cebreco	1.000
Capitán Echevarria	160
Cabecilla Gil	800
Total	11.760

Morón

Cabecilla Simón Reyes	500
Idem Hernandez	600
Idem Castillo	1.500
Capitán Enrique Valdés	60
Idem Federico Valdés	75
Total	2.435

Quemado de San Guinés

Cabecilla Federico Vacallao	250

San Andrés

Cabecilla Cantero (muerto)	300
Idem Manuel Nápoles	400
Idem Bengomo Espinosa (abogado)	100
Idem Yeyo Jimenez (secretario del Juzgndo municipal de Vueltas)	200
Idem Pajarito	60
Idem Rivadeneira	150
Total	1.210

Trinidad

Cabecilla Núñez	300

El Roque

Cabecilla Begino Alfonso	250
Idem José La Muerte	200
Capitán Andrés Fraga	60
Idem El Inglesito	100
Total	610

San Juan de las Yeras

Cabecilla José L. Cepero	80
Idem Lalo Sarduy	60
Idem Cleto Argüelles	125
Idem Vellito Leal	138
Idem Alfredo Rego	300
Total	703
Total general	22.905

Como se ve en la anterior estadística, durante tres días han podido contarse 22.905 insurrectos.

Falta contar el ejército de Máximo Gomez y otros cabecillas importantes que operan en Puerto Príncipe, Sancti Spíritus y otras poblaciones, por lo que fundadamente puede calcularse en 40.000 el número de insurrectos.

Hipótesis

Tienen muchísima gracia las siguientes, que copiamos de nuestro colega «La Campana de Gracia,» y que titula «Matemáticas militares»:

«Supongamos que á un general de mucha fama y pocos hechos, y que debe más al estrépito del bombo que al estampido de los cañones, se le confía el mando único exclusivo, personal de un ejército de 100.000 hombres.

»Supongamos que no sabe moverlos ni conducirlos al combate; que se aturulla y divaga.

»Supongamos que aquellos 100.000 hombres no le caben en la cabeza.

»Todo esto, por decontado, son suposiciones.

»Ahora bien: si en lugar de 100.000 hombres se ponen á las órdenes del general de nuestra hipótesis 200.000, ¿que sucederá?

»¿No es cierto que si 100.000 le aturdían, 200.000 acabarán por marearle?

»¿No es cierto que lo que había de ser para el infeliz un alivio se convertirá en doble carga?

»Respondan las personas imparciales. Y sobre todo contesten aquellos que en el estudio de las matemáticas hayan llegado siquiera á las razones y proporciones.

»*Y si te pica ráscate.*»

Lo que procede es que el general aludido en estas hipótesis aprenda siquiera las elementales nociones que sobre números, se exigen en la segunda enseñanza.

MAHÓN

El Alcalde y el Obispo

¿Quién había de sospechar que el escrito ¡Pobre madre! hubiera arrancado á «El Bien Público» la declaración que hace en su número correspondiente al día 9 del que cursa?

Seguramente nadie que hasta el presente haya observado la conducta seguida por el otro periódico.

Esperábamos que el diario del Alcalde se lanzara á la palestra en asunto que tan bien informado debe de estar y que, una vez decidido á mostrarse parte, emprendería una actitud defensiva á favor de quien fuera el responsable de los cargos que respecto al Cementerio católico se imputaban.

Nada de esto ha sucedido; el órgano conservador se ha limitado esta vez á negar *de la manera más formal y rotunda* que sea el Alcalde quien haya prohibido colocar flores y retratos en el Cementerio.

Y una de dos, ó no encuentra defensa para el caso, ó sabe que defendiéndolo va á ponerse en mal terreno con propios y con estraños.

Pero á pesar de esto, tampoco debe de ignorar, que en trocando el nombre de Alcalde por el de Obispo, que es, según el capellán del Cementerio quien ha dictado tal prohibición, se queda lucido el Prelado diocesano, y aunque la situación es algo difícil, no es conveniente dejarlo en las astas del toro.

Pero vamos á ver, ante todo ¿Cómo ha podido el Obispo decretar una orden semejante? ¿Qué artículo de la Ley le autoriza para hacerlo? ¿A qué dependientes de su autoridad ha confiado el exacto cumplimiento de la misma? ¿Dónde existen estos dependientes? ¿Quién los retribuye? Todo ello se ignora.

Siendo el Cementerio propiedad del Ayuntamiento y corriendo á cargo de las Corporaciones municipales todo lo relativo á Policía urbana, higiene y salubridad, al Ayuntamiento solo compete dictar órdenes de policía como lo son las que al parecer ha dado el Obispo prohibiendo la colocación de flores y retratos en el Cementerio.

Varias son las disposiciones de la Superioridad y numerosa la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado en que se declara que todo lo relativo á la conservación del orden, policía, higiene y salubridad de los Cementerios corresponde á la autoridad civil, y que solo compete á la autoridad religiosa el velar por la observancia de los ritos y ceremonias de la religión; no creemos que ningún precepto religioso prohiba la colocación de flores y retratos en los panteones. Es más, la autoridad eclesiástica está representada por muchos Prelados en nuestra España, y en todas partes permiten éstos la colocación de flores naturales y de retratos; no comprendiéndose por tanto como el Prelado de Menorca que debe regirse por las mismas leyes y preceptos religiosos que los demás Prelados establezca una desigualdad irritante contra los católicos de Mahón.

Además los empleados del Cementerio dependen única y exclusivamente del Municipio que es quien los paga, los nombra y los destituye y no existe que sepamos ninguno, que dependa del Obispo. Solamente el capellán, en materia de competencia religiosa depende del Obispo que en lo demás está igualmente á las órdenes del Ayuntamiento y de la Junta del Cementerio.

Por lo tanto, es evidente que ha faltado el Obispo, abrogándose facultades de que carece y ha faltado también el Alcalde autorizando con su silencio la invasión de atribuciones cometidas.

El Barón de las Arenas, el *enérgico* Alcalde, que pensando contar con la impunidad que le presta el Gobierno conservador, no repara en cometer toda clase de abusos y tropelias contra la mayoria de nuestro Ayuntamiento; hoy aparece ante nosotros débil, sumiso y condescendiente con el Obispo, tal como aparecía Carlos II el hechizado en frente de los Obispos y frailes de su tiempo.

Desgraciado pueblo el que por efecto de una R. O. le deparan un alcalde semejante.

Para un alcalde asi, los artículos de la ley son letra muerta, su autoridad está al nivel de su interés político, cuando nó de su fanatismo religioso; la administración rueda por los suelos, y hasta su propio partido sufre las consecuencias de su nulidad y solamente unos cuantos necios aplauden su conducta.

Solo falta ahora averiguar y nos parece tarea algo dificil, el porqué de la cosa. ¿Por qué el Obispo no quiere flores ni retratos en el Cementerio Católico de esta Ciudad?

¿Que puede ver en éllo? ¿Profanación? ¡Que desatino! Profanar una madre la sepultura de su hija por colocar sobre ella un ramo de siemprevivas. ¡Que aberración, que absurdo! No á un Obispo, que al fin puede y debe ser una persona ilustrada, al sacristan de menor categoria, no se le ocurriera semejante disparate.

Por más que uno se pierda en congeturas, imposible es conocer el movil que ha guiado al Obispo al dar una orden tan extraña y que tan mal efecto ha causado á los pacíficos habitantes de esta culta población.

Lo cierto es que no tan solamente no se pueden hoy colocar flores, ni retratos, si que también se hacen retirar los que desde «illo tempore» estaban colocados.

Para ello los dependientes del Municipio, se han puesto á las ordenes del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

¿Porqué? Doctores tiene la Iglesia que nos sabrán responder.

GUZMAN.

Anoche tuvimos el gusto de asistir al ensayo del fonógrafo Edison perfeccionado con diafragmas Bettini, que el Sr. Hugens nos presentó en el salón de descanso de nuestro Teatro Principal.

Varias fueron las audiciones que el Sr. Hugens nos hizo escuchar, todas ellas magistralmente egecutadas por el fonógrafo, pudiendo apreciar los más pequeños detalles cualesquiera que sea el estilo de la obra presentata.

Verdaderamente quedamos sorprendidos ante aquel portento de maravillas, en que el hombre admira la atrevida mano del genio y se embelesa escuchando los autores y artistas mas notables.

El señor Hugens piensa dar solamente dos funciones, hoy sábado y mañana domingo, por lo que esperamos que serán muchas las personas que acudirán á nuestro teatro, aprovechando la ocasión de poder aplaudir una de las primeras Conquistas de la civilización moderna.

Esta mañana ha fallecido repentinamente nuestro amigo D. Pedro Vidal Seguí, de Malbuger vey, Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Damos á su preciable familia nuestro más sentido pésame.

Mañana tendrá lugar en el casino de Unión Republicana el segundo baile de la presente temporada que seguramente estará muy animado y concurrido.

Sabemos que muy pronto empezará los ensayos el coro de niñas, que tan gratos recuerdos dejó á la sociedad durante la temporada del año anterior.

Con tal motivo el número de abonados ha aumentado estos dias considerablemente.

Esta noche, según ayer anunciamos, tendrá lugar en el Teatro Principal la primera audición del Fonógrafo Edison, y mañana se verificará la segunda y última.

El precio de entrada será solo de 25 cénts. de peseta y el de las localidades como sigue:

Palcos principales, con cinco entradas, 6 ptas.—Id. platea, con cinco id., 5 id.—Id. segunda, con cinco id., 4 id.—Id. tercera, con 5 id., 2'50 id.—Butaca con entrada, 0'75.—Silla con entrada, 0'50.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo á las horas de costumbre la música del Regional núm. 2:

1.° «El tambor de granaderos», Chapí.
2.° Polka «Flora», Oriza.
3.° Valses «Mirtos de oro», Farbach.
4.ª Overtura de la ópera «Fra-Diávolo», Auber.
5.° Paso doble «Un viaje á la Corte», Perez.

Leemos en «El Isleño» de Palma del lunes 7 del actual.

«Hoy hemos recibido por vía de... Mahón (?) la «Corrrespondencia» del dia 29 del pasado.

Es una delicia ese servicio de correos.»

Un colega nos hace conocer la felicitación que el Senador señor Nicolau, Presidente de la Aasociación de Navieros, ha dirigido, en nombre de ésta, al marqués de Comillas por el trabajo y éxito verdaderamente asombrosos de los servicios de la Trasatlántica con motivo de la guerra de Cuba.

Hay felicitaciones que debieran permanecer en los abismos del pensamiento, ya que todo el mundo sabe que la Asociación de Navieros la constituye casi por completo la Compañía Trasatlántica.

Tróp de cele, Exmo. Sr., *tróp de cele*.

Por Valencia han comenzado á circular estos dias billetes falsos de 100 pesetas, bastante bien imitados á los legítimos. Son de los amarillos con el busto de Goya, y se diferencian de los buenos, tanto en papel, que es más grueso, como en el busto citado y en la matrona y el niño, que tienen la cabeza algo deformes y borrosas.

Varios son los que asistieron anoche al Teatro principal que han solicitado del Sr. Hugens, diera audiciones parciales con el magnifico fonógrafo que posee; y accediendo dicho Sr á ello, ha fijado una peseta como precio de cada audición de ocho piezas, que se egecutarán de 10 á 12 del día de mañana y de 3 á 6 de la tarde, y el lunes de 3 á 6 de la tarde y de 9 á 12 de la noche.

Sabemos que la Administración Depositaría de esta ciudad ha sido autorizada para recibir desde el lunes las redenciones del servicio militar del actual reemplazo.

PARALELO.—La *Correspondencia de España* da la siguiente interesante noticia:

«Durante este verano han visitado San Sebastián los siguientes reyes, príncipes é individuos de familias reales:
El rey Alejandro de Servia.
La reina Natalia.
La princesa Federico de Hannover
Los hijos del conde de Caserta.
La duquesa Wladimiro y sus hijos los grandes duques Andrés y Elena.
El gran duque Jorge.
La archiduquesa Isabel de Austria.
Y muy pronto irá el rey Carlos de Portugal.»

¡Bonita lista!... No lo es tanto esta otra:

En lo que va de año ha perdido la marina de guerra española los siguientes buques:
Crucero «Reina Regente».
» «Sanchez Barcáiztegui».
» «Colón».
Cañonero «Tajo».
Lancha «Invencible».

La verdad es que, no por ser más corta, resulta menos interesante la segunda lista, aunque sea grande el contraste resultante de la lectura de ambas.

¡Como que *ésta* ha costado muchas lágrimas y aquella seguramente habrá producido muchos regocijos!...

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana
Socorros Mútuos

La Junta administrativa celebrada hoy 28 de Septiembre, acordó, en vista de una solicitud presentada por varios sócios para la reforma de algunos artículos del Reglamento, y en conformidad con el artículo 21 del mismo, se convoca á Junta general extraordinaria para el domingo 13 de Octubre á las 3 de la tarde.

Mahón 28 de Septiembre 1895.—El Director, Jaime Roselló.

*
* *

Casino El Isleño

En junta general de accionistas celebrada ayer, se acordó por causas agenas a los mismos, suprimir la función que se proyectaba verificar el próximo domingo 13 del actual, quedando en su consecuencia sin efecto el anuncio que sobre el particular se hizo público el dia 7 del corriente.

En su lugar y puesto que el salón continúa adornado en igual forma que lo estaba el día 6, se celebrará el próximo domingo 13 del corriente, en el mismo, Baile de Sociedad siendo el precio de entrada para caballero 50 céntimos de peseta y las señoras gratis.

Mahón 11 de octubre de 1895.—*L. Comisión.*

*
* *

Centro de Unión Mercantil é Industrial

Se suplica á los Sres. Socios del mismo, como tambien á todos los fabricantes de calzado, se sirvan asistir á la reunión que se celebrará en dicho local el 14 del actual á las 9 de la noche para tratar de un asunto de interés.—Mahón 12 Octubre 1895.—P. A. de la J.—Juan T. Vidal, Srio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 12.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 23 trips., efectos y la correspondencia.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 13 Domingo

San Daniel martir, San Fausto labrador y San Eduardo rey y confesor.

Sale el Sol á las 6'08.—Pónese á las 5'25.
Luna: sale 12'19 N.—Pónese 3'1 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Sigue la protesta.—Opiniones de Sagasta.—Los náufragos del «Colón».—Vigilancia de las costas.

Madrid 11, 4'30 t.

Siguen los estudiantes de Barcelona promoviendo desórdenes según se dice fomentados por los anarquistas y republicanos. El Gobierno está resuelto á estrenar la energía contra los revoltosos. En las demás provincias continúa la tranquilidad.

El Sr. Sagasta se muestra muy optimista respecto á la cuestión de Cuba. Califica de ilegal la operación de crédito llevada á cabo por el Gobierno y anuncia importantes resoluciones del partido liberal.

• El «Conde de Venadito» ha regresado á la Habana llevando á bordo los náufragos del «Colón».

Se ha ordenado al crucero «Infanta Isabel» que recorra la costa para evitar desembarcos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 11, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'37
4 por 100 exterior	79'18
4 por 100 amortizable	31'12
B. H. de Cuba 1886	100'25
Id. id. 1890	88'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	19'80
F. Norte	24'15
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'75
Compañía Trasatlántica	87'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Sanidad

Debiendo empezar en el día de hoy la matanza de reses de cerda para el consumo de sus carnes en fresco; y visto lo que determina la Real orden de 25 octubre del año último, queda prohibido que se proceda al acecinado y embutido de dichas carnes hasta el 1.° de Noviembre próximo, incurriendo los controventores en la pérdida de los artículos y multa á que haya lugar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que todos los dependientes de mi autoridad vigilen tan importante servicio, dandome cuenta de las infracciones que noten.—Mahón 10 Octubre 1895.—El Alcalde—El Barón de las Arenas.

IMPERMEABLES «POURTED»

A LA MEDIDA

Precios y clases sin competencia

Para muestras y encargos al Agente para las Baleares

D. Juan T. Vidal,

Moreras, 13,

Mahón

Gran actividad en el cumplimiento de los pedidos.

Martín Timoner y Salóm

Ofrece al público en general sus servicios como agente administrativo de negocios, hipotecaria y asuntos judiciales. Despacho: calle San Nicolás n.° 25

ALAYOR

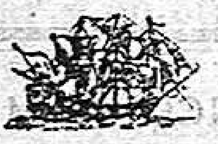
Para vender

Una casa calle San Pablo núms. 20 y 22. en esta ciudad, y en Villacárlos una casa calle San Jorge, 50 y otra Stuard, 1. Darán razón, Calafons, 6.

Casa para alquilar calle de San Roque 13. Informarán San Jorge 11.

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo **Hannover 44.**

Informes Nueva 20.



Para Argel directamente

Saldrá del puerto de Ciudadela el día 13 del actual la balandra **PACA**, patrón D. Simón Benejam, admitiendo carga y pasageros. Lo despacha D. Vicente Marqués nijo.

DINERO *Se procura su coloca ción á préstamo en primeras hipotecas.*

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Centro general de Negocios

Subasta

El domingo 13 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá en las oficinas de esta Sociedad, por medio de licitación verbal, la casa n.° 19 de la calle de Santa Teresa de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta se hallan de manifiesto en dichas oficinas. Mahón 3 octubre 1895. —Goñalons, Carreras y C.ª

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.° 26 de la calle del Arco.

Informes, Deyá 16.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.° 15. Informarán Nueva, 23, platería.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de ayer, acordó el cobro del primer dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 50 por 100 del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto dicho cobro del 1° al 15 de Octubre próximo, de diez á una de la mañana, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia n.° 52.

Mahón 25 Septiembre de 1895.—Por la Maquinista Naval—El Director Gerente—Pablo Ruiz.

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.° 30

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle de los Frailes n.° 53. —Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

*
* *

Lo está el predio «Torroben nou» del término de Alavor, y un huerto contiguo de árboles frutales en Calanporter, juntos ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

*
* *

En el pueblo de Alayor hay un coche grande con cuatro ruedas y dos galeras tambien de cuatro ruedas y un carretón, todos en buen estado.

Para informes en casa Miguel Ginart (á) *Tito*, de dicho pueblo.

Para vender

Lo está un borrico de tres años. Para informes calle Mayor, 63, Villa Cárlos.

Panaderia La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas las dos cuarteras con peso de 64 kilos.

Id. común á 12 ptas. id. id. con peso de 43 id.

Salvado fino á 5 ptas. las dos cuarteras con peso de 35 id.

Id. común á 4'50 ptas. id. id. con peso de 29 id.

Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del pais.

Si el importe del gasto asciende á 100 pesetas disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

Alcohol de 36°

Se vende en la Administración de consumos al precio de 65 cénts. de peseta el litro.

Manuel Garcés

Profesor de 1.ª enseñanza

22—Moreras—22

Enseñanza de todas y cada una de las asignaturas que comprende la Instrucción primaria.

Clases especiales para niños y adultos.

FRANCÉS

Lecciones de este idioma.
Conferencias á los alumnos del Instituto.

CALIGRAFÍA

Por un método nuevo y sencillo, el que no sabe escribir, aprende; y el que escribe mal, reforma notablemente la letra en poco tiempo.

Buñuelos

Los habrá todos los días desde mañana en el horno de la calle de San Jorge, al precio de 50 céntimos de peseta la libra, y aderezados con miel del país á 60 id.

LA VID

DE

Manuel Beltrán

—MAHÓN—

Este establecimiento acaba de recibir gran surtido en vinos de Jeréz y Cogñac de la tan renombrada casa de los señores González Byass y Compañía de Jeréz.

Las personas de esquisito paladar pueden contar con esta especialidad por primera vez en Menorca.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.

Consulta de 1 á 3

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Buñuelos

Los habrá todos los domingos de superior calidad á 40 céntimos la libra en el Horno de la calle de Sta. Teresa, 20.

Buñuelos

Solo los domingos y días festivos.

Se venden á 40 céntimos la libra de 400 gramos y con miel á 50. Los que deseen pueden comerlos en la misma casa.

Calle del Castillo, 68.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.° Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la estremidad de la calle de Gracia.

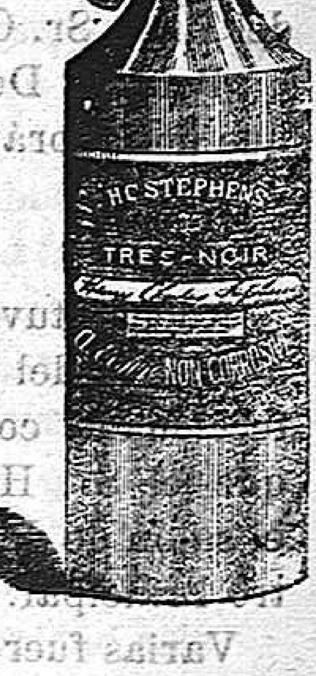
2.° Una estancia denominada de «Binarroga» situada en el parage del mismo nombre y en la parte del Norte del término municipal de esta ciudad.

3.° Una estancia denominada «Ne Vermeya» formada de un vergel y dos porciones de terreno secano, situada en territorio de Ratal Colom del término municipal de esta ciudad.

Y 4.° El predio «Llumesanas» situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

Tintas



y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion: esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentifrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.